# PRESENTACIÓN DE PONENCIAS

## DESCRIPCIÓN

Las ponencias corresponden a exposiciones de trabajos originales, investigaciones, intervenciones, experiencias o implementación de proyectos que tengan relación con las temáticas del congreso. Una comisión seleccionará los trabajos más idóneos para el congreso, considerando además la paridad de género de las personas expositoras.

## OBJETIVO

Presentar resultados consolidados de investigaciones, intervenciones, experiencias o implementación de proyectos de alto impacto en las áreas de Compromiso Social o Aseguramiento de la Calidad en el contexto de la Educación Continua.

## MODALIDAD

Las ponencias pueden realizarse en modalidad virtual o presencial. Cada exposición debe durar hasta 15 minutos y acompañarse de una presentación en formato indicado, que debe enviarse previamente a la organización del congreso. La exposición la puede realizar un máximo de 2 personas por trabajo.

## CONSIDERACIONES

Se creará una Comisión Evaluadora que tendrá la tarea de seleccionar los trabajos más idóneos para el congreso. Los trabajos serán evaluados a través de un instrumento, lo que permitirá realizar una selección objetiva.

Se realizará una evaluación ciega de los trabajos recepcionados, esto quiere decir que el resumen no debe contener información que permita identificar a la persona que presenta el trabajo o la institución en la que se realiza.

Los trabajos incumplidos con el formato para enviar resúmenes se declararán fuera de bases y la Comisión Evaluadora no los revisará.

La Comisión Evaluadora podrá sugerir cambiar el tipo de presentación del trabajo si así lo estima conveniente, o si el resumen enviado no cumple con las características de una ponencia regular. Por lo anterior, se podrá sugerir la presentación en formato de Poster.

Si el trabajo presentado es aceptado, no se podrá cambiar el contenido de este para la presentación en el congreso. Solo se podrán realizar modificaciones menores, como cambios de títulos y otras secciones de la ponencia, siempre y cuando no se alteren los resultados y conclusiones. Cualquier modificación deberá ser previamente informada y aceptada por la organización del congreso. Los cambios se pueden realizar hasta el 8 de noviembre.

# Título de la ponencia (max. 15 palabras)

## Introducción

Debe contextualizar la problemática que se abordará, el contexto o los antecedentes relacionados al trabajo (máximo 150 palabras).

## Objetivo

Debe incluir el propósito y objetivo del estudio, trabajo, intervención o investigación a presentar (máximo 200 palabras).

## Metodología

Debe incluir todo lo relacionado a los aspectos metodológicos de la investigación, intervención o trabajo que se desea presentar, tales como, tamaño de la muestra, instrumentos utilizados, etc. (máximo 200 palabras).

## Resultados

Debe incluir los resultados principales del estudio, trabajo, intervención o investigación (máximo 200 palabras).

## Conclusiones

Debe incluir las discusiones y principales conclusiones que se extraen de los resultados del trabajo (máximo 250 palabras).

## Referencias

Se podrán añadir un máximo de 10 referencias que sustentan la presentación de los trabajos, estas deben ser presentadas en formato APA 7ma edición.